



MISIÓN:

«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

NOTA DGAF/DA/UOC N° 32/2025

Asunción, 29 de julio de 2025

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Presente:

Ref.: Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 08/2025 “Servicio de cafetería”, ID N° 467507. -----

El departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), se dirige a usted, a fin de informarle que por Resolución SEPRELAD N° 354 de fecha 25 de julio de 2025, ha adjudicado a la empresa NS Café de Nathalia Elizabeth Saldívar Agüero el llamado de referencia.

En ese sentido, corresponde traer a colación lo mencionado en el Art. 1°, que copiada textualmente dice:

“Artículo 1. ADJUDICAR, la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 08/2025 “Servicio de cafetería” con ID N° 467507 a la empresa NS Café de Nathalia Elizabeth Saldívar Agüero, con RUC N° 4865447-7, cuyo precio unitario es de G. 13.765 (guaraníes trece mil setecientos sesenta y cinco), incluido el impuesto al valor agregado (IVA), por un monto mínimo de G. 7.500.000 (guaraníes siete millones quinientos mil) y un monto máximo de G. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones), por 24 meses de servicio, en carácter plurianual”.

Ante la comunicación realizada, se adjunta las siguientes documentaciones:

- Resolución SEPRELAD N° 354;
- Informe de evaluación de ofertas;
- Cuadro comparativo de ofertas;

La notificación al oferente se realizará a través del SICP.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo atentamente.

**Jefa Interina
Dpto. de la U.O.C.**

**Directora
Dirección Administrativa**

VISIÓN:

«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»